



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 132/92

VISTO

la presentación efectuada por el agente no docente, Sr. Luis Alberto CARGNELUTTI (legajo 29524) en la que solicita que se dé por terminada la licencia sin goce de haberes que tenía concedida hasta el 30 de abril próximo (Resolución Decanal 28/92);

CONSIDERANDO

que fundamenta su pedido en razones de índole personal;

que el Responsable del área en que se desempeña ha recomendado aceptar la solicitud;

que este reintegro del Sr.Cargnelutti serviría para aliviar la escasez de personal que se ha venido planteando en ese servicio por el reciente alejamiento de varios agentes;

que esta reincorporación anticipada no perjudicaría a terceros al no haber designado ningún suplente en el cargo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.: Dar por terminada, al día de la fecha, la licencia sin goce de haberes del Sr. Luis Alberto CARGNELUTTI (legajo 29524, categoría 4 del Agrupamiento Técnico), disponiendo en consecuencia su reincorporación al cargo a partir del 1ro. de diciembre próximo.

ARTICULO 2°.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 30 de noviembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO